



Salta, 05 MAY 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 309-25

EXPEDIENTE N° 148/2025 –ECO – UNSa

V I S T O: La nota presentada por la Profesora María Rosa PANZA de MILLER, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "Escritura de Trabajos Académicos: Normas APA (*American Psychological Association*) 7°", y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución CD-ECO N° 399/07, que reglamenta los mismos.

Que la propuesta presentada cuenta como objetivo general, plantear un espacio de reflexión crítica para que los participantes examinen sus dificultades, dudas y limitaciones en materia de escritura académica a partir una práctica situada en sus trabajos finales y de manera complementaria avanzar en sus producciones y lograr una adecuación formal en la redacción de acuerdo a las normas vigentes en esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a fs. 10 del expediente de referencia, aconseja la aprobación del Seminario de Actualización "Escritura de Trabajos Académicos: Normas APA (*American Psychological Association*) 7°", para estudiantes de la Facultad, que adeuden una materia y el trabajo final de sus carreras de grado.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

· POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la presentación realizada por el Profesora María Rosa PANZA de MILLER, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "Escritura de Trabajos Académicos: Normas APA (*American Psychological Association*) 7°", cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a la Profesora María Rosa PANZA de MILLER a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Esp. Teodolina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
F. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fao. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO 309-25
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN

“ESCRITURA DE TRABAJOS ACADÉMICOS: NORMAS APA (*American Psychological Association*) 7º EDICIÓN”

1.- INTRODUCCIÓN

Asignatura: Seminario de Practica Profesional Módulo III y Práctica Profesional Supervisada (CPN, LA y LE Planes de Estudio 2003 Y CP Plan 2019)

Seminario de Actualización: Escritura de trabajos Académicos Normas APA (*American Psychological Association*) 7º Edición.

Curso: cuarto año

Carga horaria total: seis horas

Ciclo Lectivo: 2025

Docentes responsables: Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Prof. Cra. María Rosa Panza

Dra. Luisa María Salazar

Cra. Prof. Marcela Bernaski

Cra. Prof. Silvina Barrios

Prof. LE Luis Oscar Mauri

Lic. Anahí Díaz Pepenal

Lic. Noelia Espinoza

2.- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las carreras de Ciencias Económicas deben garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que promueven el desarrollo de competencias profesionales, acorde con la intencionalidad formativa. Es así que el Seminario de Práctica Profesional y la Práctica Supervisada se constituyen en una de las formas de organización de la enseñanza en la Educación Superior que más contribuye a desarrollar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, ya que no solo profundiza a través de la búsqueda bibliográfica el estudio de las Ciencias Económicas, sino que se inicia en los métodos de trabajo de la investigación científica.

Todo trabajo de investigación científica se realiza con miras a la presentación a la comunidad científica: si se hace referencia a un artículo científico lo que se busca es su publicación para compartir resultados con la comunidad científica, si es una tesina o trabajo final de grado, su defensa ante un tribunal.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que la escritura de los trabajos académicos, lejos de ser coloquial, tiene que tener un rigor formal necesario para la presentación en los mencionados ámbitos.

Asimismo, el futuro ejercicio profesional de los actuales estudiantes de la Unidad Académica implicará que se expresen en un lenguaje formal y profesional y con mayor razón si prosiguen estudios de postgrado.

En el ámbito académico se imponen formas especiales de producción textual en función de la comunidad en la que circulan sus géneros y de las temáticas, estilos, estructuras y formas de escritura de cada cultura disciplinar. En el caso de los trabajos finales de grado de la Facultad de Ciencias Económicas, jurídicas y sociales, se propone como base utilizar las normas APA (*American Psychological Association*) como un conjunto de reglas que establece la modalidad de presentación y organización de la información de documentos académicos e





309-25

investigaciones. Su objetivo es garantizar que los trabajos sean claros, coherentes e integrales.

La presente propuesta se plantea como un espacio de reflexión crítica pensando en que los participantes, por una parte, examinen sus dificultades, dudas y limitaciones en materia de escritura académica, a partir de una práctica situada en sus trabajos finales y por otra, de manera complementaria, puedan avanzar en sus producciones y lograr una adecuación formal en la redacción de acuerdo a las normas vigentes en la Unidad Académica.

3.- OBJETIVO GENERAL

Aplicar la escritura científico académica a partir de los estándares de las normas APA 7^o Edición (*American Psychological Association*) en los trabajos finales de las carreras de grados de la FECJyS.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir las convenciones básicas de la escritura académica de los diferentes tipos de escritos que pueden presentar un profesional de ciencias económicas.

Identificar las dificultades recurrentes de la escritura académica, a partir de la socialización de las propias dudas.

Aplicar las convenciones de las normas APA 7^o Edición a los escritos producidos por los estudiantes.

5.-TEMAS

Lenguaje formal y redacción. Formatos convencionales.

Formalidades de documentos académicos científicos.

Normas APA 7^o Edición: características.

Requerimientos específicos: Contenido. Estilo. Edición. Citación. Referenciación. Presentación.

6.- BIBLIOGRAFÍA

American Psychological Association (2020) Publication Manual of The American Psychological Association (7th ed.)

<https://doi.org/10.1037/000016S-000>

Cubo de Severino, L; Puiatti, H. y Lacon, N. (2012) *Cómo escribir una tesis*. Manual de estrategias de producción. Comunicarte.

José, E. T. (2006) *Conocimiento, pensamiento y lenguaje*. Biblós.

Dalmagro, M. C. (2013) Cuando de Textos Científicos se trata. *Guía Práctica para la Comunicación de los resultados de una investigación en ciencias sociales y humanas*. Comunicarte.

Lagmanovich, D. (2006) *Escribir en la universidad. Manual de estilo para estudiantes y profesores*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Piacente, T. (s.f). Tesis definición y características de los textos académicos.

Documento de trabajo N° 1, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Zhizhko, E. A. (2014). La enseñanza de la escritura y lectura de textos académicos a los futuros investigadores educativos. *Innovación educativa*. (México, DF), 14(65), 99-113.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_srtext&pid=S1665-26732014000200007

7.- CARGA HORARIA

Seis (6) horas totales distribuidas de la siguiente forma: cuatro horas de clases y dos horas para la realización del trabajo final evaluativo.





309-25

8.- DOCENTES A CARGO

Prof. Cra. María Rosa Panza
Dra. Luisa María Salazar
Cra. Prof. Marcela Bernaski
Cra. Prof. Silvina Barrios
Prof. LE Luis Oscar Mauri
Lic. Anahí Díaz Pepenal
Lic. Noelia Espinosa.

9.- RECURSOS

Recursos humanos: los docentes y los asistentes al curso.

Recursos materiales: artículos y revistas científicas, informes académicos.

10.- LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

El seminario se desarrollará por plataforma de Zoom en el marco de las formalidades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con fecha a definir.

11.- SISTEMA DE DICTADO

Se empleará como recurso el estudio de caso y el interrogatorio didáctico.

12.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Concebida como una etapa más del proceso de enseñanza, la evaluación consistirá en un cuestionario previo y posterior aplicación de los contenidos aprendidos, a sus trabajos finales y la evidencia de los avances logrados para la presentación y posterior defensa.

13.- DESTINATARIOS

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que adeuden una materia y el trabajo final de sus carreras de grado.

El cupo del curso es de treinta (30) alumnos.

Esp. Teodolina I. Zurvia
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa